



**ESTÁNDAR PARA LA
PREVENCIÓN DEL**

**SOBORNO Y LA
CORRUPCIÓN**

Procedimientos para la prevención del soborno y la corrupción en las prácticas de negocios de **Volkano Media Group**.

El estándar: Resumen

Este estándar para la prevención del soborno y la corrupción define las reglas y procedimientos que todos los empleados y aquellos que trabajan con y para Petrofac deben de seguir.

El estándar, presentado por primera vez en el 2010 y ahora actualizado, ayuda a asegurar que **Volkano Media** no se vea involucrado directa o indirectamente, en sobornos o corrupción y que no sea negligente en sus esfuerzos para prevenir el soborno y la corrupción en todas sus operaciones.

El no cumplir con los requisitos de este estándar puede resultar en acciones disciplinarias que pueden alcanzar e incluir el cese de empleo y/o la relación de negocios con **Volkano Media**.

Propósito

Este estándar está diseñado para asegurarse que en la medida de lo posible, Volkano Media opera de acuerdo a un sistema que prevenga que ocurran sobornos o corrupción dentro de las operaciones de la empresa. El estándar está diseñado para asegurarse que **Volkano Media** actúe de manera responsable y ética en todo momento al buscar o adjudicar negocios; y que al hacer esto, se cumplan con las disposiciones del Código de Conducta en relación a sobornos y corrupción.

El estándar asegura que **Volkano Media** cumpla con las leyes correspondientes, en particular con la ley de España.

Las variaciones en las costumbres locales no son razones admisibles para ofrecer o aceptar sobornos. Las personas involucradas serán expuestas a penas potenciales de cárcel y **Volkano Media** se expondrá a posibles multas elevadas en caso de ser declarado culpable.

Alcance

Este estándar se extiende a todos los empleados de **Volkano Media** y sus principios también aplican a todos los terceros que trabajen con o para **Volkano Media**.

Responsabilidades

Empleados:

Todos los empleados de Petrofac deben de familiarizarse con este estándar y las responsabilidades bajo él, y cumplir con todos sus requerimientos.

Unidades de negocios / Departamentos:

Las unidades de negocios y los departamentos deben de asegurarse que este estándar sea comunicado, implementado, y seguido de manera adecuada. También deberán de asegurarse que los empleados y terceros conocen las disposiciones del estándar.

Departamento de cumplimiento:

El departamento de cumplimiento de **Volkano Media**:

- Creará y comunicará herramientas, procesos y procedimientos de acuerdo con los requisitos de este estándar.
- Supervisará y revisará las unidades de negocios y el cumplimiento funcional con las disposiciones de este estándar, incluyendo la revisión de evidencia documental.
- Proveerá apoyo educativo para ayudar a los negocios a implementar y adoptar este estándar.
- Resolverá asuntos de interpretación y situaciones de falla en los procedimientos de este estándar.
- Investigará presuntos actos de soborno y corrupción.
- Se asegurará que este estándar sea revisado y actualizado de manera periódica para reflejar los cambios en el ambiente regulatorio externo y las buenas prácticas de la industria.

Si cualquiera de los aspectos de este estándar o su aplicación a situaciones de negocios genéricas o específicas no son claras, el asunto se referirá al departamento de cumplimiento.

Si hay alguna duda sobre si una actividad o transacción puede involucrar o se puede percibir como una acción que involucre sobornos o corrupción, dicha situación debe ser referida al jefe de cumplimiento del grupo.

Definición de soborno y corrupción

El soborno se define como ofrecer o aceptar beneficios financieros o de otra forma cuya intención es la de influenciar o alentar al receptor de dicho beneficio a actuar de manera inapropiada o injusta al momento de adjudicar negocios o al momento de realizar sus deberes. La corrupción se define como conducta deshonesta o fraudulenta por aquellos en posiciones de poder, típicamente involucran sobornos.

El riesgo de soborno y corrupción puede afectar a **Volkano Media** en cualquiera de las siguientes transacciones o actividades si se realizan por la compañía con terceros del sector privado o público.

- Pagar a personas con autoridad o influencia sobre el otorgamiento de negocios para influenciarlos a otorgar un negocio en favor de **Volkano Media**.
- Intercambiar regalos caros o proveer entretenimiento desmesurado a personas, con la intención de influenciar la concesión de negocios en favor de **Volkano Media**.
- Hacer donaciones de aspecto político o de caridad a terceros, a miembros de la familia de estos, y/o asociados cercanos, esto con la intención de influenciar de manera injusta la concesión de negocios a **Volkano Media**.
- Aceptar pagos u otros estímulos de parte de terceros, que incluye pero no se limita a agentes, vendedores, proveedores, proveedores de servicios o subcontratistas, con el objetivo de concesionar negocios u otorgar otro tipo de beneficio a dichos individuos.
- Manipular procesos de licitación para así adjudicar un contrato a subcontratistas, proveedores de servicios, y/o vendedores específicos, a cambio de algún tipo de pago u otro beneficio.
- Ofrecer pagos u otras formas de beneficios, ya sea directa o indirectamente, a un oficial de impuestos, aduanas o migración para que así ignoren requisitos fiscales locales, aduanales o de visado.

Todas las personas que trabajan con y para Volkano Media deben de implementar los más altos estándares de ética y deben de cumplir con las leyes aplicables al momento de realizar negocios con representantes de gobierno.

Los oficiales de gobierno representan un riesgo mayor bajo la Ley contra el soborno de España, la cual dispone delitos específicos en cuanto a individuos en esta posición; lo mismo para la ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, la cual trata específicamente con actos de soborno de oficiales extranjeros.

Principios empresariales

Este estándar tiene los siguientes principios empresariales:

Principio 1

Volkano Media educará a sus empleados así como a terceros que trabajan con y para la empresa, incluyendo, pero no limitando, a representantes, socios, contratistas y proveedores, para así reforzar su conciencia, conocimiento y compromiso a los estándares en contra de sobornos y corrupción.

Principio 2

Volkano Media está comprometido a asegurar que todos los contratos concedidos a la empresa, o que la empresa confiera, se hacen de manera transparente legal y sin ninguna conexión con sobornos o corrupción.

Principio 3

Volkano Media está comprometido a asegurar que los terceros con los que realiza tratos sean examinados para así mitigar el riesgo de sobornos y corrupción.

Principio 4

Volkano Media reconoce que el dar y recibir regalos es parte normal de una relación de negocios siempre y cuando que estos no tengan la intención de influenciar injustamente o que puedan ser percibidos como una influencia injusta en la toma de decisiones o transacciones de negocios, tales como, pero no exclusivas a, concesión de contratos para o por **Volkano Media**.

Principio 5

Volkano Media reconoce el dar y recibir entretenimiento como parte normal de relaciones de negocios, siempre y cuando estos eventos no tengan la intención de influenciar de manera injusta o que puedan ser percibidos como una influencia injusta en la toma de decisiones de negocios, tales como, pero no exclusivas a, la concesión de contratos a, o por **Volkano Media**.

Principio 6

Volkano Media prohíbe pagos de facilitación y está comprometido en combatir la cultura de pagos de facilitación donde sea que esta se presente.

Principio 7

Volkano Media prohíbe a todos sus empleados, representantes y afiliados a hacer directa o indirectamente por medio de asociaciones industriales o de caridad, contribuciones políticas de cualquier tipo en nombre de **Volkano Media**, utilizando fondos y/o recursos de **Volkano Media** para este propósito.

Principio 8

Volkano Media reconoce que las visitas de terceros externos a la empresa, incluyendo la de oficiales de gobierno a las instalaciones, son parte necesaria al momento de hacer negocios. No obstante, tales visitas cuando sean pagadas por **Volkano Media** deben de ser programadas, controladas y documentadas de manera apropiada para así evitar que se perciban como influenciaindebida.

Principio 9

Volkano Media está comprometido a apoyar a las comunidades y sociedades anfitrionas donde opera asegurando que las inversiones sociales no constituyen o sean percibidas como sobornos o corrupción.

Principio 10

Volkano Media investigará de manera inmediata y confidencial cualquier instancia de soborno o corrupción de la cual se llegase a saber, posible o real, relacionada con cualquier transacción que involucre a la compañía y/o aquellos que trabajan on o para ella.

Volkano Media tomará acciones disciplinarias en contra de cualquier empleado y/o tercero que se encuentre implicado en actividades de sobornos y corrupción que involucren a la compañía.

Principio 11

Volkano Media mantendrá de manera precisa registros y documentación para demostrar la eficacia de su programa de cumplimiento y el monitoreo de la implementación de este estándar.

Principio 12

Volkano Media sólo realizará negocios con terceros que crea que no se encuentren involucrados en actividades de lavado de dinero y que no faciliten de manera deliberada cualquier tipo de transacción que tenga elementos de dicha práctica.

Volkano Media es firmante de tanto la Iniciativa de Alianza Contra la Corrupción (PACI, por sus siglas en inglés) del Foro Económico Mundial y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas de Principios Empresariales.

Licitaciones

Es esencial que Volkano Media reciba y otorgue contratos de manera transparente y legal. El no hacer esto al celebrar contratos puede exponer a Volkano Media a denuncias de soborno y corrupción.

Principio 2

Volkano Media está comprometido a asegurar que todos los contratos que reciba o que otorgue sean hechos de manera transparente, legal y sin ninguna conexión con sobornos o corrupción.

El negocio tiene la responsabilidad de asegurar que cualquier contrato otorgado por **Volkano Media** siga un proceso de licitación establecido, documentado y comunicado y que cualquier negocio otorgado a **Volkano Media** se encuentre libre de sobornos y corrupción.

El objetivo de establecer lineamientos para el proceso de licitación es para asegurar que se de consideración a riesgos potenciales de soborno y corrupción que puedan ser inherentes a la adjudicación de contratos de o para **Volkano Media**.

Reglas generales

A. Todas las unidades de negocios deben tener un proceso de licitación establecido y documentado el cual se les debe comunicar a todas las partes relevantes.

B. Todas las unidades de negocios deben de asegurar que tienen individuos designados con la responsabilidad de asegurar que el proceso es propiamente comunicado, implementado y seguido sin ninguna excepción.

C. Donde haya un conflicto de intereses, el potencial para uno o la percepción de un conflicto de intereses entre los grupos involucrados en el proceso de licitación, el grupo afectado debe declarar sus motivos y retirarse del proceso de licitación.

D. Todas las licitaciones deben de documentarse de acuerdo con el proceso de licitación y tal documentación debe de estar disponible para ser auditadas si así se requiere.

E. Los terceros representando a **Volkano Media** en el proceso de licitación deben de acatarse al Código de Conducta de **Volkano Media**, este estándar y cualquier otra documentación relevante que se le comunique al tercero por parte de **Volkano Media**.

F. Todas las personas de **Volkano Media**, así como terceros involucrados directa o indirectamente en el proceso de licitación para la concesión de negocios para o por **Volkano Media**, no deberán dar y/o recibir cualquier cosa de valor que pueda influenciar el proceso de licitación o que pueda dar lugar a la percepción de que la licitación ha sido influenciada.

Excepciones al procedimiento

Puede haber ocasiones donde negocios se otorguen por adjudicación directa, sin seguir el proceso de licitación establecido. Cualquier contrato adjudicado directamente debe ser justificado, documentado y aprobado por personas con la delegación de autoridad para aprobar tal transacción.

Apéndice 1

Fuentes para mayor información

Hay muchas fuentes que pueden ser de ayuda para entender y prevenir el soborno y la corrupción en las prácticas de negocio. De particular importancia son las siguientes:

- **La guía de principios de la Iniciativa de la Alianza Contra la Corrupción (PACI, por sus siglas en inglés) del Foro Económico Mundial.**
<http://www.weforum.org/en/initiatives/paci/index.htm>
- **La Convención Contra la Corrupción de las Naciones Unidas**
<http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/index.html>
- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas de Principios Empresariales**
<http://www.unglobalcompact.org/>
- **Las publicaciones de la organización sin fines de lucro Transparency (transparencia).**
<http://www.transparency.org/>
- **El trabajo del Centro contra la Corrupción de infraestructura Global (Global Infrastructure Anti-Corruption Centre)**
<http://www.giacentre.org/index.php>

Apéndice 2

Explicación de términos y referencias

Agente	Cualquier persona u organización designada para representar a Volkano Media y negociar o tomar decisiones en nombre de la compañía.
Sobornos y corrupción	Esto se define en la página 3 y cubre todas las transacciones entre Volkano Media y terceros con los cuales se involucre. Esencialmente una transacción involucra sobornos o corrupción si es un intento a conseguir ventaja en la obtención o concesión de negocios.
Donaciones de caridad	Donaciones registradas como de caridad a organizaciones, ya sea en efectivo u otros beneficios tales como servicios gratuitos.
Código de conducta	Declaración de las políticas de la compañía en cuanto el comportamiento que se espera de los empleados, el cual incluye principios en cuanto a sobornos y corrupción.
Pagos de facilitación	Un pago informal o extra oficial a oficiales de gobierno con el propósito de asegurar recibir un servicio público al cual tenemos legalmente derecho de recibir sin necesidad de hacer dicho pago.
Oficiales de gobierno	Un oficial o empleado del gobierno, departamento, agencia u oficina de tal gobierno.
Inversión social	Actividades para apoyar a las comunidades locales que son impactadas por nuestro negocio, a través de inversiones o el otorgamiento de beneficios.



Volkano Media Group, S.L.

Avd. Los Consignatarios s/n. Planta 2.
Las Palmas de Gran Canaria
Tfn: 928 635 566



**DECLARACIÓN DE
ESCLAVITUD
MODERNA**

Índice

Contexto	1
Nuestro negocio	2
Nuestros valores	2
Nuestro compromiso con los empleados	2
Relación con nuestros clientes	3
Nuestros proveedores	4
Evaluación de nuevos proveedores	4
Revisión de proveedores existentes	5
Política de interés	5
Líneas de actuación 2023	4
Aprobación	4

Contexto

La presente declaración describe las acciones que hemos llevado a cabo con el objetivo de comprender los riesgos relacionados con la esclavitud moderna asociados al desempeño de nuestra función y enumera las medidas tomadas para prevenir situaciones de esclavitud o tráfico de personas en el desarrollo de nuestra actividad así como en el de nuestras cadenas de suministros.

La presente declaración pone énfasis en las acciones y actividades realizadas durante el ejercicio financiero de enero a diciembre de 2022.

Lamentablemente, la esclavitud moderna está presente en la actualidad, incluso con una frecuencia mayor de la imaginable, con lo cual, no se puede descartar que se produzca en el ámbito de nuestra cadena de suministros, más allá de nuestros proveedores inmediatos.

En este sentido, estamos comprometidos con la protección de las personas y velamos para evitar que la esclavitud moderna y el tráfico de personas se manifiesten en ninguna esfera de nuestra actividad corporativa.

Nuestro negocio

Volkano Media está presente en Canarias desde 2020 como sucursal operativa. La oficina de Gran Canaria ha centrado su actividad principalmente en la gestión de las relaciones comerciales entre el archipiélago canario y España. Nuestra base de clientes está compuesta por empresas canarias que tienen una estrecha relación con España y Marruecos.

Volkano Media ofrece a los clientes una gama de productos y servicios audiovisuales y de streaming diseñados para satisfacer sus necesidades, y opera en Canarias, península y también en los mercados internacionales.

Nuestros valores

Nos adherimos a los principios y propósitos recogidos en la Ley de Esclavitud Moderna y actuamos en consonancia con ellos. Nuestros valores nos guían en todo lo que hacemos, tratando a los demás con justicia, dignidad y respeto, lo que constituye la base de las acciones que esperamos de todos los que forman parte de **Volkano Media**, incluyendo nuestros proveedores.

Nuestro compromiso con los empleados

En **Volkano Media**, creemos que todos tenemos el derecho a ser tratados con dignidad y respeto y a trabajar en un entorno seguro y solidario. Prueba de ello está en nuestra política de Igualdad de Oportunidades o en la política de Salud y Seguridad, ambas recogidas en el Manual del Empleado.

Estamos comprometidos con la creación de una cultura abierta y transparente y animamos a todos los empleados a actuar de manera responsable y levantar la voz cuando tengan indicios de que algo se ha hecho de forma incorrecta, utilizando los canales de denuncia habilitados a estos efectos.

Hemos desarrollado un conjunto de políticas que contienen nuestros valores así como la actitud que esperamos de nuestros empleados, lo cual contribuye a cumplir con las exigencias regulatorias en materia de conducta, tales como la Política de Riesgo de Conducta, revisada y aprobada por la dirección de **Volkano Media** en el año 2020.

Asimismo, hemos puesto a disposición de nuestros empleados un conjunto de acciones formativas para garantizar la comprensión de las políticas, ejemplo de ello es el curso de Riesgo de Conducta.

Nuestros valores también constituyen un elemento esencial de los actos de iniciación y bienvenida orientados a las nuevas incorporaciones, detallados en la Política de Nuevos Empleados.

Volkano Media garantiza a sus empleados una retribución justa y acorde con la función desempeñada. Además, existe un plan de pensiones cuyas aportaciones empresariales ascienden hasta el 13% del salario base, y un programa de beneficios para empleados que incluye, entre otros, permisos en supuestos de adopción, permiso por fallecimiento de familiares así como beneficios en materia de flexibilidad horaria, todas ellas listadas en el Manual del Empleado.

Asimismo, **Volkano Media** ha desarrollado una nueva Política del Bienestar, que estará disponible próximamente, y ha nombrado aun Embajador del Bienestar, cuya función principal es la de implementar y promover el bienestar así como concienciar a los empleados de las actividades orientadas a su bienestar.

Relación con nuestros clientes

Nuestras políticas orientan a los empleados en relación con los riesgos a tener en cuenta en todas las fases que conforman la relación comercial con nuestros clientes. Tenemos un amplia serie de comprobaciones adicionales que se ejecutan en el alta de clientes, incluyendo controles relacionados con la esclavitud moderna, que varían en función de la clasificación de riesgo del cliente.

Trabajamos de forma conjunta con la policía y otras autoridades para asegurar que realizamos los controles más adecuados a estos efectos. En este sentido, comunicamos cualquier prueba o sospecha de actividad criminal, siguiendo los circuitos establecidos a tal efecto.

Es requisito obligatorio para los empleados de **Volkano Media** completar actividades de formación relevantes para el desempeño de sus funciones. Esto incluye formación en materia de prevención del blanqueo de capitales así como formación sobre los clientes vulnerables, lo cual contribuye a identificar eventuales circunstancias de esclavitud moderna en las relaciones con nuestros clientes. Para asegurar la eficacia de la formación, requerimos que los empleados realicen de una prueba final y llevamos a cabo un seguimiento de la realización de los mismos así como de su superación.

Nuestros proveedores

Teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad bancaria y de nuestras prácticas de empleo, así como la naturaleza de nuestra cadena de suministros, creemos que el riesgo de esclavitud moderna en la industria bancaria es relativamente bajo. Sin embargo, hemos identificado algunas áreas que pueden representar un riesgo mayor en relación con nuestros proveedores, por ejemplo:

- Proveedores en el exterior
- Personal dedicado al mantenimiento de las instalaciones, como el personal de limpieza
- Personal dedicado a la fabricación, como puede ser la fabricación de uniformes de personal
- Sector de la construcción
- Empresas de trabajo temporal

Contamos con Políticas de Aprovisionamiento, que nos permiten asegurar que nuestros proveedores conocen nuestros valores y los aplican en sus actividades. Nuestras políticas detallan explícitamente nuestro compromiso con la prevención de la esclavitud moderna. Llevamos a cabo controles en cada fase de la relación de negocios con nuestros proveedores para evaluar su riesgo en relación con la esclavitud moderna. Estos controles contemplan la realización de evaluaciones de nuevos proveedores y controles adicionales con carácter anual durante toda la relación comercial con los proveedores.

El equipo de Cumplimiento Normativo participa en todas las actividades de evaluación, tanto de los nuevos proveedores como de los existentes. En el caso de identificar algún proveedor de riesgo superior al promedio, llevamos a cabo una evaluación de riesgos reforzada.

Evaluación de nuevos proveedores

Antes de iniciar relaciones comerciales con los proveedores, siempre llevamos a cabo controles para verificar la alineación de sus valores con los nuestros. Estos controles abarcan un amplio abanico de materias, incluyendo la responsabilidad social corporativa, la accesibilidad o los procesos de pre-selección. Nuestros contratos marco con los proveedores incluyen cláusulas para evitar la esclavitud moderna en sus operaciones y en las de su cadena de suministros.

Nuestros procedimientos aseguran que recibimos evidencia documental de parte de nuestros proveedores sobre los controles que emplean para combatir la esclavitud moderna, para verificar que mantienen los mismos estándares de **Volkano Media**.

Revisión de proveedores existentes

Llevamos a cabo, con carácter anual, controles sobre aquellos proveedores de riesgo alto. También revisamos sus declaraciones sobre los procesos y controles desarrollados en materia de prevención de la esclavitud moderna.

Además, realizamos revisiones reforzadas sobre proveedores situados en áreas geográficas de riesgo alto. No se ha identificado ninguna desviación grave ni motivos de preocupación en este ámbito, lo cual nos asegura de que nuestros proveedores disponen de controles adecuados.

Políticas de interés

Contamos con un conjunto de políticas que rigen los valores y orientan la actuación de **Volkano Media** en todos los ámbitos. Asimismo, disponemos de controles para asegurar que nos adherimos a estas políticas. Hemos actualizado algunos de los controles con la intención de incluir controles adicionales a fin de asegurar que los riesgos de esclavitud moderna son tenidos en cuenta en su totalidad, en particular con respecto a la cadena de suministros. En concreto:

- **Manual sobre el crimen financiero.** Cualquier indicio o conocimiento de crimen financiero, incluyendo la esclavitud moderna y el tráfico de personas, deberá ser reportado al representante ante las autoridades (MLRO en sus siglas en inglés) de **Volkano Media**, quien evaluará la información entregada y determinará la existencia de una base fundamentada para hacer los reportes pertinentes a la Unidad de Inteligencia Financiera en España.
- **Política de Denuncias.** Animamos a todos los empleados a denunciar y compartir cualquier preocupación acerca de las actividades realizadas por **Volkano Media** así como las de sus proveedores, entendidas como tal, entre otras, las sospechas sobre actividades criminales. Nuestra línea de asistencia telefónica habilitada para presentar denuncias, es totalmente confidencial y ha sido diseñada para hacer que el proceso sea lo más fácil posible y para que se puedan presentar denuncias sin temor a represalias.
- **Política de Riesgo de Conducta.** Tenemos altas expectativas sobre la forma en que nuestros empleados y nuestros proveedores tratan a nuestros clientes. La política contiene referencias concretas sobre cómo gestionar los clientes vulnerables. Los empleados reciben formación a fin de identificar dichos clientes en una fase temprana de la relación comercial y prestar apoyo adecuado en la medida de lo posible.
- **Política de Clientes Vulnerables.** Aseguramos que todos nuestros empleados sepan cómo identificar y tratar con estos clientes, si bien nuestra actividad con este tipo de clientes es limitada.

- **Política de Aprovisionamiento.** Nos comprometemos a garantizar que nuestros proveedores siempre cumplan con los más altos estándares éticos. También les exigimos a nuestros proveedores que demuestren que mantienen unas condiciones seguras de trabajo, que tratan a todos los trabajadores con respeto y dignidad y que actúan de forma ética y lícita.
- El marco de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC) facilita la identificación de potenciales eventos de riesgo para impedir la materialización de situaciones de esclavitud o de tráfico de personas en nuestras actividades, con la participación directa de la Alta Dirección a través de los comités bimensuales de GRC.

Líneas de actuación para 2023

Seguiremos trabajando en entender y mejorar la forma en la que gestionamos y prevenimos la esclavitud moderna en nuestro negocio, específicamente:

- Continuaremos trabajando en el desarrollo de directrices para nuestros empleados y cuantificaremos su participación en aspectos de formación.
- Seguiremos reforzando las políticas más relevantes tales como la de Riesgo de Conducta o la de Nuevos Empleados para garantizar que nuestros compromisos con respecto a la prevención de la esclavitud o el tráfico de personas se materialicen.
- Seguiremos realizando controles sobre todos los proveedores y socios clave para confirmar que se esfuerzan por prevenir la esclavitud moderna, no solo respecto de sus actividades, sino también respecto de las de sus proveedores.
- También seguiremos realizando evaluaciones de nuevos proveedores, con los más altos estándares, e incluiremos cláusulas contractuales con el fin de prevenir la esclavitud moderna.
- Realizaremos revisiones pormenorizadas sobre los proveedores que presentan un riesgo más elevado y colaboraremos con nuestros proveedores para reforzar sus estándares de empleo siempre que se detecte alguna incidencia.
- Es requisito obligatorio que todos los empleados de la sucursal de Londres completen un curso de formación sobre la Esclavitud Moderna.
- Ampliaremos el cuestionario que se ha de cumplimentar como parte de nuestro proceso de debida diligencia, preguntando a nuestros proveedores si les pagan a sus empleados el salario vital nacional .

Aprobación

La presente declaración será revisada de forma anual y se actualizará en función de las circunstancias.



Volkano Media Group, S.L.

Avd. Los Consignatarios s/n. Planta 2.
Las Palmas de Gran Canaria
Tfn: 928 635 566